

PODER JUDICIAL

Objetivos: Comprender y analizar los principios que fundamentan el trabajo de los diferentes organismos del Poder Judicial.

Conceptos Claves: Poder Judicial, Justicia, Juzgados, Corte de Apelaciones, Corte Suprema.



En la [Constitución de la República](#), se establece que el ejercicio de la **función jurisdiccional**, la cual corresponde a conocer y resolver las causas legales en las que se reclama la intervención de los tribunales conforme a la Ley. En dicha tarea se debe respetar las leyes y la autonomía de los otros poderes del Estado.

Para la correcta administración de la justicia existen **principios** que aseguran la **correcta organización y funcionamiento** al momento de **ejercer la facultad jurisdiccional** en el territorio nacional.



Independencia de los Tribunales de Justicia	Territorialidad	Inexcusabilidad
Permite que los tribunales puedan actuar de forma independiente sin que ningún otro poder del Estado interfiera en el trabajo judicial ni pueda inmiscuirse en el de los otros.	Los tribunales pueden juzgar solo al interior de los territorios donde la Ley les asigna competencia.	Los jueces deben resolver siempre que corresponda a su competencia . En caso de que no exista Ley, debe aplicar el principio general de la legislación y la equidad natural (Art.73).
Responsabilidad	Legalidad	Inamovilidad
Implica que los jueces no se encuentran por sobre la Ley , por ende, cualquier acción contra el ordenamiento jurídico que desarrollen puede implicar una sanción.	Implica que para el funcionamiento de los tribunales, estos deben estar establecidos por Ley . Además, implica que tanto el procedimiento como el juzgamiento deben adecuarse a la Ley.	Los jueces permanecerán en sus cargos durante su buen comportamiento (Art. 77).
Inavocabilidad		
Implica la prohibición que tienen los tribunales de entrar a conocer de asuntos de los cuales se encuentra conociendo otro tribunal.		

¿Qué otros principios garantizan que todos los chilenos tengan acceso al funcionamiento del Poder Judicial?

Publicidad	Gratuidad	Pasividad
Las acciones de los tribunales son públicas , excepto en aquellos casos indicados por Ley.	La administración de la justicia es gratuita , dado que los funcionarios son pagados por el Estado y no por los involucrados.	Los tribunales no pueden ejercer sus funciones si no existe una petición de intervención previa.

¿Cómo se ejecuta la función legislativa del Poder Judicial?

Los tribunales de justicia pueden solicitar a la fuerza pública hacer efectivas las decisiones tomadas conforme a la Ley.	Todas las personas tiene derecho a un juicio justo bajo el resguardo de la Ley.	En algunos casos, las personas deben cumplir algún castigo por la falta cometida, siendo la más grave una pena privativa de libertad.

Para que la **administración de la justicia** pueda desarrollarse en **todo el país**, se encarga a los diferentes **Tribunales de Justicia**, los cuales son **independientes entre sí al momento de decidir**, puesto que el principio que unifica su trabajo es el **respeto de la Ley**.

Observa el siguiente diagrama que representa el proceso que sigue una causa judicial en Chile:



Estas etapas son oportunidades en que los tribunales pueden conocer y dictar sentencias

¿Y cómo podemos entender cada una de estas instancias?

Juzgados

Son aquellos donde la facultad de **impartir justicia** está a cargo de un **único Juez**, los cuales poseen competencia en un territorio específico determinado por Ley. El ordenamiento jurídico nacional determina la existencia de juzgados para materias específicas, tales como:

Tribunal de Garantía	Tribunal Oral en lo Penal	Tribunal Civil
Se encarga de la protección de los derechos constitucionales del imputado , de la victimismo , y falla en casos que no se requiera llegar a un Tribunal Oral en lo Penal.	Conoce y Juzga en un juicio oral y público hechos constitutivos de crímenes o delitos, e impone la pena (castigo) que prevea el ordenamiento jurídico.	Se encarga de conocer conflictos entre las personas (naturales y jurídicas) , principalmente en temas patrimoniales o con incidencia pecuniaria.
Tribunal de Familia	Tribunal Laboral	Juzgado de Policía Local
Se encarga del conocimiento de los conflictos vinculados con la familia , tales como el cuidado personal de los hijos, divorcio, nulidad, pensiones alimenticias, entre otros.	Se encargan de los conflictos entre empleadores y trabajadores , relacionados con temas como: - Contrato individual de trabajo. - Organizaciones sindicales. - Seguridad social. - Responsabilidad de los trabajadores. - Otros.	Se encargan del conocimiento de conflictos en temas como: - Tránsito. - Reglamentos Municipales. - Urbanismo y Construcciones. - Consumo de Bebidas Alcohólicas. - Otros.

Cortes de Apelaciones

Son tribunales donde la función jurisdiccional es ejercida por un grupo de jueces, denominados **Ministros de la Corte**, los cuales poseen la función de **revisar las decisiones de los juzgados cuando se les solicita**, actuando como tribunal de segunda instancia. Solo excepcionalmente tienen competencia para conocer asuntos en única y primera instancia.



Corte Suprema



Es el **más alto tribunal del país**, de carácter colegiado y compuesto por 21 jueces, denominados **Ministros**. Posee **jurisdicción sobre todos los Tribunales de la Nación**.

Su principal función corresponde a velar por la correcta aplicación de la Ley y el respeto de los derechos a la población, garantizados por la Constitución.

Actividades de Aprendizaje

- ¿Qué importancia crees que tiene que el Poder Judicial sea independiente a los otros poderes del Estado? ¿Qué aporta ello al funcionamiento del sistema democrático?
- Investiga en un medio de comunicación algún caso donde la Corte Suprema revisara un fallo de acuerdo a la Ley. Explica el caso a tus compañeros, destacando los fundamentos que ameritarán dicha revisión.
- Indaga en qué consistió la Reforma Procesal Penal que se desarrolló durante la década pasada. ¿Qué aportó a la aplicación de justicia en nuestro país?

Advertencia de la UNESCO: "Con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supone utilizar en español vocablos tales como o/a, os/as, es/as, para marcar que nos estamos refiriendo a tanto a hombres como mujeres, se ha optado por utilizar el masculino genérico, en el entendido que todas las menciones van dirigidas a ambos, a hombres y mujeres"